



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0548/04/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/1411

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de abril de 2021

IMPREGNACION DE PRODUCTOS SILVICOLAS ARMEN S.A DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Abril de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado IMPREGNACION DE PRODUCTOS SILVICOLAS ARMEN, S.A. DE C.V. con giro de Impregnadora, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/009 de fecha 17 de Febrero de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-IPS-001/11** ubicado en CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA KM. 6.8 C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 233.626 Metros cúbicos	12	326	337	23923744	23923755
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 23.363 Metros cúbicos	4	338	341	23923756	23923759
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 122.332 Metros cúbicos	8	342	349	23923760	23923767

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



*Alonso Heredia Sapien
22/04/2021*

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO						
MADERA ASERRADA						
Existencia Inicial:	122.332	Unidad de medida:	METROS CUBICOS		FECHA	16/04/2020
Existencia Final:	122.332	Unidad de medida:	METROS CUBICOS		FECHA	15/04/2021
Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
10/10/2020	22312940	263	IMPREGNAMEX S.A DE C.V.	EN TRAMITE	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	1.000
	22312941	264	C. POR VENCIMIENTO			
	22312942	265	C. POR VENCIMIENTO			
	22312943	266	C. POR VENCIMIENTO			
	22312944	267	C. POR VENCIMIENTO			
	22312945	268	C. POR VENCIMIENTO			
	22312946	269	C. POR VENCIMIENTO			
SOLICITO CANJE DE DOCUMENTACION POR VENCIMIENTO, POR UN VOLUMEN DE 122.332 M3 DE MADERA EN ROLLO D.D. DE PINO, CORRESPONDIENTE A LA BITACORA 08/DK-0256/04/20 DE FECHA 16/04/2020. SE ANEXAN COPIA DE SALIDA Y COPIA DEL OFICIO DE VALIDACION.						
Total						1.000
Coeficiente de transformacion obtenido						